

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21840 *Real Decreto 1014/2024, de 1 de octubre, por el que se nombran Magistrados y Magistradas a los Jueces y Juezas a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de septiembre de 2024 y como consecuencia del Acuerdo de 4 de julio de 2024 de dicha Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 2024,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Laura Yuste Fernández, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Durango, destino que continuará ocupando.

Dos. Se promueve a la categoría de magistrado a don David Ferrando López, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, provincia de Alicante, destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de magistrado a don Pablo Torralba Lizasoain, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Álava/Araba, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Sevilla.

Cuatro. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Mari Carmen Feltrer García, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules, pasará a desempeñar la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Tarragona.

Cinco. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Laura María Guirado Fuertes, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Navalcarnero, pasará a desempeñar la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular doña Sonia Nuez Rivera se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Seis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Marta Sardá Casi, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, destino que continuará ocupando.

Siete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Asunción Izquierdo Puertas, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Miranda de Ebro, destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de magistrado a don Eduardo Martínez Gamero, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Almería.

Nueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Elisabet Loscos Rodríguez, jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró, destino que continuará ocupando.

Diez. Se promueve a la categoría de magistrado a don Pablo Rubio del Rey, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona, destino que continuará ocupando.

Once. Se promueve a la categoría de magistrado a don Ángel Gabriel Cembranos Díez, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Castro-Urdiales, destino que continuará ocupando.

Doce. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Leticia Francisco Blanco, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Collado-Villalba, pasará a desempeñar la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Trece. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Ana Eirea Costoya, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villalba, destino que continuará ocupando.

Catorce. Don Héctor Fernández Sierra, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Langreo, destino que continuará ocupando.

Quince. Don Jesús de Abajo de Dios, juez, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Vitoria-Gasteiz, destino que continuará ocupando.

Dieciséis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Ainhoa Quinto Olloquiegui, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Irún, destino que continuará ocupando.

Diecisiete. Se promueve a la categoría de magistrado a don Adrián Martínez Moya, juez, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Cuenca, destino que continuará ocupando.

Dieciocho. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Miriam Luque Ruiz, jueza, que sirve el Juzgado de lo Social número 24 de Barcelona, destino que continuará ocupando.

Diecinueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Margarita Rodríguez Rodríguez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto del Rosario, destino que continuará ocupando.

Veinte. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Laia Arcas Llevot, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés, destino que continuará ocupando.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Juana Isern Roselló, jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Manacor, destino que continuará ocupando.

Veintidós. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Tamara López Belmonte, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Badalona, destino que continuará ocupando.

Veintitrés. Se promueve a la categoría de magistrado a don Rodrigo Marcos Vian, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, provincia de Valladolid, destino que continuará ocupando.

Los/as jueces/zas nombrados/as, que cambien de destino, no cesarán hasta el día siguiente hábil al de la publicación del presente Real decreto en el «Boletín Oficial del Estado». Aquellos que permanezcan en su destino, no han de cesar.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este real decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 602.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 1 de octubre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA